Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica Nº 1315 de 2007

D E L E G A C I Ó N

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Jorge Patrone.
MIEMBROS:	Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Darío Pérez Brito, Carlos Signorelli y Mónica Travieso.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Gloria Benítez. [nombre]
INVITADOS:	En representación de los vecinos del Asentamiento "24 de junio", concurren las señoras Blanca Seara, Alicia Tarduña e Ivahana Larrosa de Amnistía Internacional (AI) y los señores Ernesto Zanoli, Carlos Nogueira, Javier Díaz, Alexis Reineri, Luis Godoy, Maximiliano Pérez, Federico Waneskahian y el doctor Martín Prats (IELSUR).

SEÑOR PRESIDENTE (Patrone).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Me gustaría informar formalmente de un tema del que creo ya tienen noticia en sus despachos. Me refiero a la realización los días 31 de octubre y 1º de noviembre de este año, aquí, en Montevideo, del Foro Interparlamentario de Ciudadanía Ambiental, que es un Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Red Parlatino. En este Programa Uruguay no está participando como miembro activo, pero a través de gestiones que hemos realizado logramos que el taller final de las conclusiones de toda la fase uno de ese proyecto se realizase aquí, en Montevideo.

En este Foro Interparlamentario se va a discutir la declaración de ciudadanía ambiental, que incluye tres aspectos fundamentales en la relación de la ciudadanía con el medio ambiente, que son: el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia ambiental. Esos son los tres temas que van a estar en discusión en el Foro Interparlamentario, con la base de un documento que se está elaborando y que se va a distribuir oportunamente.

En este Foro van a participar los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano, los Presidentes de todas las Comisiones de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe y, por supuesto, los miembros de las Comisiones de Medio Ambiente de las Cámaras de Senadores y de Diputados de nuestro país. Por lo tanto, están todos invitados a participar de este Foro Interparlamentario.

También quiero señalar que el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay comunicó su imposibilidad de asistir en el día de hoy, quedando postergada su comparecencia para el día 7 de noviembre.

SEÑOR SIGNORELLI.- Consulto al señor Presidente en qué forma nos vamos a manejar con la delegación que está aguardando ser recibida. ¿Vamos a escuchar sus inquietudes y nada más, o también vamos a intervenir?

SEÑOR PRESIDENTE.- La mecánica va a ser la habitual para recibir a una delegación. Nosotros podemos ayudar al ordenamiento de la discusión, pero está en cada uno definir si considera o no oportuno intervenir.

(Ingresan a Sala una delegación de vecinos del asentamiento "24 de junio", la Directora de Amnistía Internacional, un abogado de IELSUR y un abogado de la Junta Departamental)

—— Con mucho gusto damos la bienvenida a la delegación de vecinos del asentamiento "24 de junio" y a quienes los acompañan como asesores.

Nosotros conocemos el caso porque ustedes ya han estado anteriormente y hemos decidido recibirlos para escuchar de su propia voz cuál es la situación actual.

SEÑORA SEARA.- Sabemos que se dilató el plazo por sesenta días, pero para nosotros es insuficiente. Pedimos al Gobierno, a ustedes y a toda la gente que pueda buscarnos una salida, que lo haga; no podemos estar con el corazón en la boca porque en cualquier momento nos va a llegar el lanzamiento y esta vez creo que no va a haber prórroga.

Yo sé que es un terreno privado, que no es fraccionable y un montón de cosas, pero la mayoría queremos quedarnos, si se puede, aunque somos conscientes de que hay gente para realojar. Lo que queremos es una solución y venimos a ver si hay algún caminito que se pueda abrir.

SEÑOR MAÑANA.- ¿Ustedes quieren una postergación del plazo de desalojo o una solución para quedarse en ese lugar?

SEÑORA SEARA.- Lo que queremos es una solución, porque la prórroga supuestamente salió por dos meses más, o sea que sería hasta diciembre.

SEÑOR MAÑANA.- ¿Para ustedes la solución es quedarse?

SEÑORA SEARA.- Sí, y pagar, por supuesto; no queremos vivir gratis.

SEÑOR SIGNORELLI.- Quiero que tengan la absoluta libertad para decir todo lo que sientan, porque deben de estar viviendo una situación bastante complicada. Nosotros la conocemos por la prensa y hoy tuvimos la buena noticia de que por lo menos se disipó esa situación de emergencia que estaban viviendo, porque se consiguió una prórroga por sesenta días, lo que en la práctica equivale a más de noventa.

Voy a hacer unas preguntas bien concretas. ¿Cómo se inicia este asentamiento irregular? Lo pregunto por las varias versiones que uno capta, inclusive en la prensa. No sé si este es el caso de ocupaciones incentivadas por los propios dueños; tal vez cada uno podría expresar cómo llegó a ese lugar. Por lo que dijo Blanca, no es fraccionable ese terreno y, por lo tanto, estaríamos hablando de que el problema no es que sea rural sino que no es un lugar apto para el fraccionamiento.

Yo le estaba comentando al señor Diputado Hernández que tengo dos versiones. Una es que el dueño quería vender y la otra es que no tiene interés en vender esa chacra; por lo tanto, pregunto esto para arrancar sabiendo dónde estamos situados. También quiero que precisen cuántas familias y cuántas personas están viviendo en este asentamiento, porque tengo algunas diferencias de datos a este respecto.

SEÑOR PRATS.- Buenos días y gracias por recibirnos.

Soy el abogado que está asistiendo a los vecinos del barrio "24 de junio". La asistencia va más allá de la mía personal, puesto que soy abogado del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay IELSUR, que está atrás de este problema.

Simplemente quiero hacer una aclaración y después Blanca o alguno de los vecinos puede contestar las preguntas del señor Diputado Signorelli, porque saben las respuestas mucho mejor que yo.

Quiero aclarar el estado procesal en que está la situación de lanzamiento. El lanzamiento estaba fijado para el 29 de octubre; es etapa de lanzamiento, no de desalojo. Había existido un lanzamiento fijado para junio y se logró suspender por un escrito presentado por los vecinos. Ante esta nueva solicitud de lanzamiento por parte de los propietarios, hicimos gestiones en los distintos organismos de Gobierno interesados en este tema Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, PIAI, Intendencia Municipal de Montevideo, Junta Departamental, MIDES y de varias charlas que tuvimos con personas de estos organismos se llegó a la propuesta de que hablaran con los propietarios para encontrar un inicio de negociación.

La Comisión de Asentamientos Irregulares de la Junta Departamental de Montevideo estuvo reunida con los propietarios nosotros no asistimos a esa reunión y se acordó que ellos mismos fueran los que pidieran la suspensión del lanzamiento. Es decir, esta suspensión no es una concesión de la Jueza ante los pedidos de los vecinos sino que los propietarios, ante la expectativa de una posible negociación que dé una solución definitiva, pidieron la suspensión. Pidieron entre comillas, porque no sé si el escrito ha sido presentado ante el Juzgado; eso lo vamos a averiguar en la tarde de hoy.

Lo que pidieron los organismos del Estado fue tiempo para pensar una solución, pero todavía no han planteado ninguna concreta. Yo pienso que acá está en juego el derecho a la vivienda que, tal vez, entra en conflicto con otros derechos, como por ejemplo el derecho a la propiedad de los propietarios de esos predios. También existen intereses municipales de planificación o de ordenamiento territorial de esa zona que entran un poco en conflicto.

Entonces, la solución no es fácil, pero pienso que todos los organismos del Estado involucrados en el problema tienen que dar su opinión y aportar algo para la solución. Los vecinos están totalmente a favor de una solución a largo plazo; habría que ver cuál sería. No sé si la solución solo puede ser administrativa o si puede haber alguna de tipo legal y en eso entrarían a jugar los legisladores. Esta suspensión no es para nada una solución definitiva, sino que ahora nos está corriendo el reloj para encontrarla.

SEÑOR REINERI.- El señor Diputado pedía la historia inicial de este asentamiento. Yo ya la conté acá en otra oportunidad.

Esto empezó con tres cooperativas de vivienda que fueron estafadas: COVI 16, COVIJUAN y COVISOL. Hoy por hoy, se dice que el predio no es fraccionable y todo eso, y sin embargo allí se aprobaron cooperativas de viviendas. Entonces, se contradice una cosa con la otra.

Los cooperativistas estuvieron pagando durante determinado tiempo mucho dinero y un día equis desapareció esa gente y aparecieron carteles de venta de los terrenos, parte de los cuales están fraccionados, por ejemplo los de Camino Repetto y Domingo Mora. Entonces, al ver los carteles de venta, los propios cooperativistas fueron los iniciadores de la ocupación de ese predio, porque en parte les correspondía. Ellos ya pagaron un dinero que hoy por hoy no se lo reconocen el Ministerio de Vivienda ni la Intendencia ni nadie.

Acá se aprobó un proyecto en 1998, por el cual no se podían hacer más cooperativas de viviendas si no era en predios con todos los servicios. Estas cooperativas se iniciaron en 1999; o sea que ellos empezaron infringiendo normas. De ahí en más, somos muchos lo que ocupamos ese predio, y lo ocupamos por la crisis de 2002, porque nos tuvimos que ir. Yo me incluyo; vivía en una bodega que compró la zona franca. No me echaron, pero me tuve que ir solo porque no tenía luz ni agua. De ahí en más fue que se empezaron todas las gestiones.

Nos quisieron vender: los propios dueños de aquel momento nos ofrecían el terreno a $ 500 por mes, sin papeles. Nos irían a hacer los mismos recibos que le hicieron a la otra gente, que no tenían ni nombre, que

supongo que los compraban en cualquier librería y hacían un recibo de pago como esos. No entramos en el juego.

Después de eso se entró a hacer gestiones en todos los Ministerios y se entregaron proyectos. Se hizo un proyecto de Facultad de Arquitectura que, hoy por hoy, quedó en el libro de los recuerdos que hacía una reestructura de todo el barrio con parques lineales en predios fuera del asentamiento, que tampoco se tomó en cuenta.

Tuvimos la desgracia de sufrir una epidemia de hepatitis. No éramos nosotros solos, era todo el 16, y no sé si salió del asentamiento o no. Nos culparon a nosotros, pero gracias a eso a veces por la desgracia de los demás salimos beneficiados conseguimos la red de agua. Hoy hay una red de agua, y con el capital que invirtió OSE no sé si no pagan el terreno. Dejarlo tirado sería una injusticia. Está ANTEL metido adentro; está solicitada la luz. El único Ente que no ha entrado es UTE, porque nos pusieron siempre el pretexto de que era un terreno privado. Nosotros conseguimos la autorización del dueño para que entrara la luz; es obvio, no somos bobos: el tipo lo está haciendo por interés propio el terreno con luz adentro tiene más valor, pero era una forma de demostrar que teníamos y tenemos interés en quedarnos. Eso se lo hemos recalcado a todos y queremos que nos den una solución. No podemos seguir con el agua hasta el cuello, como les dije una vuelta acá.

Hoy por hoy, todavía no pudimos terminar la policlínica. El día en que la entreguemos a Salud Pública, solo la policlínica paga la mitad del predio. Hay un Rotary de Malvín que está donando todo el equipamiento y con eso más todo lo que está levantado no sé si no pagamos medio predio. Pero no es el fin. Hay que buscar que nos den una solución lo más pronto posible para no seguir con esta incertidumbre.

Hay gente que está aportando, como es el caso ahora de "Un techo para mi país", que lleva hechas cuarenta viviendas. Estamos cambiando el aspecto del barrio. Sabemos que para la zona franca vamos a seguir siendo un cantegril, pero cambiemos, entre todos. La gente que realmente puede hacerse una casita de material, no la quiere hacer, porque no va a perder el único pesito que tiene. Entonces, si nos dieran una brecha de decir: "Llegamos a hablar con el dueño y les acepta un canje. Le dan un predio en otro lado y se desliga de este problema".

SEÑOR MAÑANA.- Usted decía el problema se originó ante la posibilidad de que las viviendas para ustedes se concretaran mediante una cooperativa. ¿Eran en ese predio?

SEÑOR REINERI.- ¡Ojo! Las cooperativas estaban iniciadas, simplemente no se llegó a poner una piedra fundamental.

SEÑOR MAÑANA.- ¿A quién le compraron esos terrenos y a quién le pagaban ustedes?

SEÑOR REINERI.- No trajimos nada al respecto porque la otra vuelta habíamos dejado acá todos los papeles de la cooperativa, entre los cuales aparecía hasta la foto de la casa que presentaban ellos en el proyecto. Sé que pagaban ahí por la Plaza Independencia; había una oficina a la que iban a pagar. La arquitecta de ese momento era una tal Cóppola, que era la que llevaba adelante el proyecto de cooperativa. Todas las cooperativas eran por intermedio de ella.

SEÑORA BENÍTEZ.- La pregunta es complementaria de lo que planteaba el señor Diputado Mañana.

En la intervención usted menciona que las cooperativas estaban reconocidas. Entonces, una cosa es quién les ofrece, les presenta la oferta de integrarse como cooperativa, que está más claro, por ejemplo, en el caso de Propuesta Pirí, que es el que conozco más. Por otro lado, para conformarse como cooperativa, ¿se iniciaron los trámites en el Banco Hipotecario del Uruguay para que les dieran el préstamo? Eso me parece que es importante porque, además, todas las veces que he escuchado sobre el tema se me genera la duda de si, existiendo comprobante en algunos de los casos inclusive las fotocopias están en la Comisión, alguno de ustedes inició una demanda legal. ¿O qué ocurrió con eso? Porque ustedes tienen identificadas a determinadas personas, como menciona ahora el vecino el caso de la arquitecta Cóppola.

Una pregunta es sobre la gestión que en su momento hicieron las cooperativas ante las autoridades y la otra, si algunos de ustedes iniciaron demanda legal a los que los estafaron.

SEÑOR REINERI.- Los propios cooperativistas iniciaron eso, pero, sin ir más lejos, en el programa "Código País" de hace unas dos semanas salieron con el cedulón en la mano y ellos lo explicaban. Esta misma gente porque ubicaron a algunos salió diciendo que todo lo que cobraban eran gastos administrativos. Y estamos hablando de que en aquel tiempo cobraban más de $ 1.000, $ 2.000 y $ 3.000 por mes de gastos administrativos

Todo ese proyecto fue avalado por el Ministerio; están los papeles que lo confirman. A este programa que nombré los cooperativistas llevaron un montón de carpetas; tenían hasta los boletines de lo que ofrecían por la cooperativa. Todo llevaron. Es una lástima, porque de haber sabido hubiéramos traído todo eso acá, para que ustedes lo vieran también, porque cada vez que nos encontramos con otro cooperativista vamos recabando información y consiguiendo cosas.

Sí fueron avalados y ellos se presentaron al Ministerio, que en aquel momento se lavó las manos, y quedaron en esa, perdieron, como una de las tantas cosas que nos han pasado.

SEÑOR NOGUEIRA.- Integro la Comisión de Asentamientos de la Coordinadora de Asentamientos de la Zona 9.

Esta es la segunda reunión que tenemos, por suerte, con la Comisión de Vivienda, y gracias por recibirnos precisamente hoy, en el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; es medio paradójico lo que está pasando hoy.

Comentando un poco más lo que decían los vecinos de la Comisión del asentamiento, nosotros conocemos esta problemática desde que nació, con treinta y pico de familias que fueron las primeras que se asentaron. Nosotros denunciamos; fuimos apoyados por FUCVAM; hicimos una asamblea en el asentamiento; nos dirigimos al Ministerio de Vivienda informando de esta situación. Al propio Raúl Sendic, que era integrante de la Comisión de Vivienda, también se le presentó la denuncia en su momento. El aval que el Ministerio de Vivienda dio a este proyecto cooperativo era lo que nos impulsaba a decir que se está permitiendo que se haga en una zona rural, en una zona que no es loteable, que no es regularizable y que es protegida, en una cantera donde hay cables de alta tensión. Allí no se podía haber avalado este proyecto cooperativo.

Pasó el tiempo. Nadie tomó esto en serio. Indudablemente que la necesidad de vivienda y la situación del país ayudaron también para que los especuladores privados tuvieran la "virtud" de poner hasta inmobiliarias y vender los predios que no les pertenecían. Al día de hoy esto sigue pasando: se siguen vendiendo terrenos y en el entorno hay gente que está vendiendo lotes en ese predio. Lo digo como denuncia; ya todo el mundo lo sabe pero es bueno reiterarlo, y de una vez por todas tenemos que terminar con esta situación, no con la del "24 de junio" en particular, pero de eso hablaríamos después.

Cuando llega el primer cedulón y se enteran de que el predio del asentamiento iba a ser rematado, la organización de vecinos y la Coordinadora hicieron una manifestación, un corte de ruta, y decidimos ir al Ministerio de Vivienda. El señor Ministro del momento, Saúl Irureta, nos recibió. La Diputada Margarita Percovich nos acompañó a esa reunión y también el arquitecto Villamarzo por la Intendencia Municipal de Montevideo, y hubo un compromiso de buscar una solución antes de que se rematara el terreno, entre la Intendencia y el Ministerio. Indudablemente, todos sabemos que al día de hoy no tienen la culpa ni la Intendencia ni el Ministerio ni el PIAI de esta situación, que no sé quién le va a meter el diente, porque la verdad es que al ser privado el predio está en una situación muy difícil.

Se intentó parar el remate. Fue una especulación financiera y eso lo sabemos todos, y quienes estuvimos en ese remate y tratamos de impedirlo vimos una situación muy particular, y yo la quiero denunciar nuevamente porque la hemos denunciado en distintos lugares. El que estaba rematando el predio que era el único; había otra persona que ofrecía pero solo él estaba interesado estaba sentado al lado de alguien que hablaba mucho con él y que estaba muy contento con lo que se estaba haciendo. Era el Gerente General de Zonamérica, y yo lo quiero denunciar, porque aquí hay algo más atrás del "24 de junio", que no es solamente las cuatro mil y pico de personas que allí viven y todo lo demás. Acá hay una especulación financiera y una presión hacia los distintos Entes del Estado para que se solucione la situación, y se está tomando de rehén al asentamiento "24 de junio". Esto es así porque falta, eso sí tenemos que reconocerlo todos y hoy están todos los partidos políticos representados en esta Comisión, una política de Estado en este tema. A nosotros nos gustaría mucho colaborar e insistir en que esto se tratara de llevar adelante.

En definitiva, el asentamiento se remata. Hay un compromiso público de la persona que compra el terreno de que no los iba a dejar en la calle, pero la insistencia y la presión que estaban sintiendo para que se movilizara este asentamiento del lugar o, por lo menos, se regularizara porque lo que se pretende es que se regularice y que Zonamérica pueda ampliar su extensión, lleva a una situación que nos extraña. El Poder Judicial es un Poder independiente y todos reconocemos y también sabemos que hay profesionales inescrupulosos, ya sean arquitectos, abogados u otros. En seguida de que esto sucede, cae un abogado al asentamiento que solicita a la gente $ 2.500 por persona para comenzar los trámites, diciendo que iba a solucionar el problema. El nombre y la dirección del abogado los tenemos. Por suerte, los vecinos deciden no aceptar esta situación y gracias a IELSUR pudimos conseguir un abogado gratuitamente, que está trabajando. Es Martín Prats, que nos está dando una mano.

Nos preocupa muy en serio la actuación del Poder Judicial. Nos parece que fue una medida irracional, inconveniente, porque se trata de una situación que no había vivido el país hasta ahora con esta cantidad de familias. Nosotros no somos técnicos, no somos abogados y no entendemos del tema. Sabemos que la Jueza derivó esto al Fiscal, que era quien tenía que buscar una solución con todas las partes. Ahora bien, ¿cómo puede ser que un Fiscal tome la decisión por sí y ante sí de no hablar con nadie y decir que siga adelante el lanzamiento? Es preocupante. Está bien que el Poder Judicial tenga todo el derecho de hacerlo, pero es preocupante que un Fiscal tenga el poder de decir: "No converso con nadie. Siga adelante el lanzamiento". Por eso, nos parece una medida irracional.

Entonces, nos comprometemos lo dijimos la vez anterior que estuvimos aquí desde la Coordinadora de Asentamientos y desde la propia zona a trabajar en conjunto. Hoy el "24 de junio" está viviendo esta situación y tiene todavía la espada sobre la cabeza, pero hay muchos asentamientos más que están en las mismas condiciones y necesitamos una política de Estado, y a ustedes, que son los Representantes, se la pedimos. Por favor: pongámonos todos de acuerdo y trabajemos sobre una política de tierras y vivienda, porque esto se tiene que terminar. La especulación financiera se tiene que terminar y también la especulación de los dueños de los terrenos, que como no pueden vender o no pueden producir, venden, lotean y la gente, con la necesidad que tiene, sigue siendo engañada y perjudicada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer un pequeño comentario en relación con la intervención del señor Nogueira, que he escuchado con mucha atención.

Reflexionando en voz alta podemos intercambiar alguna opinión, especialmente con respecto al tema de las políticas de Estado. Creo que no hay nadie que esté sentado a esta mesa que no esté de acuerdo con que las políticas al menos en educación, en salud, en vivienda, tienen que ser políticas de Estado que trasciendan cualquier período de gobierno. Ese es el tema básico: como trascienden los períodos de gobierno, son políticas de largo plazo y si bien nosotros al menos puedo hablar por este Gobierno estamos casi en el tercer año y parece que fuera mucho tiempo, en la vida de un país tres años no es prácticamente nada, especialmente para asumir los problemas del largo plazo.

Este es un tema que nos lleva a que en el día a día estemos trabajando como se dice vulgarmente de bombero, tratando de apagar incendios. Este es un incendio, sin lugar a dudas, y no es un incendio que nació hoy. Lo estoy diciendo no para hablar de responsabilidades anteriores, porque no tiene sentido; el problema es de hoy y no de ayer. Lamentablemente, enfrentado a una solución que responda a una visión de largo plazo, está el hecho de que tenemos que resolver este problema hoy, y todavía nos dan sesenta días, y fueron sesenta días antes. O sea que los vecinos, al menos, como parte involucrada, y todos los que estamos involucrados en la discusión sabemos que estamos corriendo con una gran desventaja, que aquí todos los boletos ganadores los tiene el interesado. El propietario del terreno es el que tiene todos los boletos ganadores, incluyendo las posibles implicancias que recién señalaba el señor Nogueira con total claridad, incluyendo eso que es un factor a favor del interés del propietario y que va en contra de cualquiera de las soluciones que podemos asumir desde el Estado

Pero es nuestra obligación hacerlo.

Uno de los caminos que tenemos es, primero que nada, colectivizar esto y participar conjuntamente con las autoridades que han estado interesadas en el tema, desde de la Intendencia Municipal de Montevideo hasta el

Ministerio, incluyendo al PIAI. Tenemos que hacerlas partícipes de esta reunión, de esta discusión y desde la Comisión tratar de establecer elementos de articulación, para ver cuáles son los caminos a seguir y en qué podemos colaborar desde el punto de vista legislativo. Eso es lo que puedo manifestar como reflexión.

SEÑOR SIGNORELLI.- Sigo sin entender si esas cooperativas que se mencionaron acá fueron o no autorizadas efectivamente; es decir, si ustedes comprobaron que fueron autorizadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o el Banco Hipotecario. Eso es vital. Acá estamos hablando de una cosa muy grave, porque me parece sumamente extraño que hayan sido habilitadas cooperativas para instalarse en lugares inadecuados y en zona rural.

Hay otro aspecto sobre el que también me quedaron dudas. Acá se habló de que el dueño estaba interesado en que entrara la luz para que el predio valiera más. Por otro lado, yo tengo la versión de que el dueño no quiere vender. Acá también se dijo que el dueño quiere hacer un canje. Eso es muy importante. Si bien lo que se planteaba es globalmente cierto y ustedes no son los únicos que están en esta situación en todo el país tenemos muchísimos asentamientos y se siguen formando, lo que llama la atención en este caso es la cantidad de gente que lo habita.

Ahora bien, lo que yo quiero manifestar para que conste en la versión taquigráfica es que esto ya fue planteado al señor Ministro Arana, quien se mostró muy preocupado; inclusive, estaba la gente del PIAI, que también se manifestó muy preocupada. Es decir, el Gobierno está muy preocupado por este problema. Y yo quiero hacerles la pregunta siguiente: si se llegara a un desalojo, ¿cuál sería la reacción de ustedes?

Por último, quiero saber si ustedes aceptarían irse de ese lugar a un predio cercano. Esto ya se lo planteamos al Ministerio. Desde 1991 hay un proyecto para un lugar cercano a la zona de ustedes. Yo tengo acá el mapa; como no conozco bien la zona no me oriento mucho, pero por lo que veo ustedes están antes de la zona franca y este asentamiento quedaría al otro lado, ya en Canelones, donde hay unas chacras es decir, es una zona suburbana que en el año 1991 fueron ofrecidas para construir viviendas. Esta podría ser una alternativa, y después lo voy a discutir con la Comisión. Esto ya está en manos del señor Ministro.

Creo que lo más importante que sacamos de esta reunión es que entre todos tenemos que buscar una solución. Lo que pasó, pasó, y acá ninguno está haciéndose responsable de hechos en los cuales no tuvo ninguna participación. Estoy hablando de los que estamos en otros partidos. A veces, nuestro Partido puede estar gobernando, pero nosotros no tenemos por qué compartir la responsabilidad de todas las cosas que no pasan por nuestras manos. De lo que pasa por nuestras manos nos hacemos responsables. Por eso, digo que no hay que mirar el pasado con un tinte negativo sino velar para que en el futuro esto no vuelva a suceder. Sí tenemos que ver cómo en estos pocos días hay que recordar que casi estamos en noviembre y que en diciembre nadie trabaja, y ya empiezan todos los problemas de las licencias, etcétera podemos solucionar este problema que realmente es preocupante.

La última pregunta es para el doctor Prats, y es si cree que este lanzamiento se va a producir efectivamente, cómo lo ve como profesional.

Lo que más me interesa es saber si en algún momento comprobaron que las tres cooperativas mencionadas acá realmente se presentaron en un lugar determinado del Estado y fueron aprobadas.

SEÑORA TARDUÑA.- Pertenezco a la Coordinadora de Asentamientos de la Zona 9.

Yo voy a contestar la pregunta sobre las cooperativas. Las otras preguntas tendrían que contestarlas los vecinos del asentamiento.

Los tres proyectos de cooperativa que había sí fueron avalados por el Ministerio de Vivienda. Hay pruebas y documentos que lo confirman. Debemos tener un poco de memoria, porque no fueron las únicas cooperativas "truchas"; hubo unas cuantas, avaladas también por el Ministerio. No hago la historia según el partido que estuvo; eso no lo quiero hacer. Es un proceso de varios años en el que hubo muchas cooperativas que especularon con la gente. Yo vivía por Veracierto y la cooperativa Jardines Dondero la recordarán estafó a mucha gente que trabajaba en esa zona, que eran textiles. Por suerte, hoy se están haciendo cooperativas pero por ayuda mutua, afiliadas a FUCVAM.

Acá hubo muchas empresas que especularon con la necesidad de la gente, que se hacían llamar cooperativas y que luego desaparecían. Esta pseudo cooperativa no solo cobraba en la Ciudad Vieja sino que tenía distintas filiales en Pando, en Rocha, a las cuales la gente iba y pagaba. La gente muchas veces desconoce qué es una cooperativa. Le presentan un proyecto con el sello del Ministerio de Vivienda en el que el terreno está fraccionado, le muestran la vivienda, y confía. Y la gente confió

Eso fue lo que pasó, pero acá hubo denuncias de FUCVAM, de la Coordinadora de Asentamientos como decía el compañero; hay información. Creo que para entender hay que ir a la información que existe. Hubo denuncias no solo por estas cooperativas sino por muchas más que se fueron con la plata de la gente, que le mentían a la gente, que se desarrollaban en lugares donde no se podía habitar. Donde están los vecinos asentados es un lugar que no se puede fraccionar, por distintos motivos: por inundabilidad, porque es zona rural, también porque es área protegida. Pero que le quede claro al señor Diputado Signorelli que este proyecto sí fue avalado por el Ministerio de Vivienda, al igual que muchos otros.

SEÑOR SIGNORELLI.- No me resulta clara la palabra "avalado". Se ha hablado de que FUCVAM habría intervenido de alguna manera. Sinceramente, me cuesta creer que un organismo del Estado haya autorizado la instalación de una cooperativa en un área protegida, en una zona rural, en una zona inundable.

Ahora bien, lo que usted dice es cierto: hay otros casos y los hemos considerado en la Comisión de estafas de todo tipo, pero este lo dejo planteado a la Comisión para investigar bien. Sinceramente, no creo que haya una autorización legal en una zona inundable, en una zona rural. Son demasiadas cosas como para que alguien se anime a ponerle una firma a algo tan irregular, pero vamos a averiguar y se lo vamos a comunicar.

SEÑOR REINERI.- Lo que decimos es comprobable. Si el señor Diputado quiere, le traemos la carpeta de las cooperativas, lo que estaba diciendo que se pasó por televisión. Aquí ya hay una fotocopia del aval del Ministerio; quedó acá adentro. La otra vez que estuvimos dejamos acá parte de la documentación y después se recogió más. No queremos cantar algo errado porque no es la meta nuestra. La meta nuestra es tratar de regularizar definitivamente esto para bien de todos.

Con respecto a lo que preguntaba el señor Diputado sobre el cambio de terreno, llegado el caso lo aceptaríamos. Mi pregunta es la siguiente. El Ministerio pasa esa canasta básica de material. Yo me atrevería a decir que, hoy por hoy, en nuestro asentamiento más de un 20% de las casas están hechas de material y gracias a la gente de "Un Techo Para mi País" se está cambiando otro porcentaje grande de casas.

Como dije hoy, hay un trabajo de la Facultad de Arquitectura que no tendríamos plata para pagarlo. Entonces, si entramos a evaluar todo lo que hay hecho ahí, con redes de agua, de ANTEL, etcétera, yo pregunto: ¿qué diferencia hay con que pagara el país, el Ministerio? ¿Qué es más rentable? ¿Dar una solución ahí o comprar un terreno nuevo y tener que hacer toda la inversión otra vez?

Nosotros no le estamos pidiendo al Ministerio que nos haga la casa a los que no la tenemos. No; la casa la vamos a hacer nosotros, a gusto nuestro, de modo que sea más económico para el Ministerio y una solución definitiva para nosotros. Es la intención. No queremos ocasionar más problemas de los que hay, y ya no me interesa el tema de las cooperativas. Las hicieron, estafaron y si la hicieron bien, viva la cara de ellos. Lamentablemente, jorobaron a un montón de gente, y gente laburadora como nosotros. Pero, ¿qué ganamos con mandar preso a uno? ¿Nos van a devolver algo? Entonces, dennos una solución definitiva a nosotros y lo demás es cuento.

Hay un papel firmado por el apoderado del terreno por el cual se autorizaba que entrara UTE y hay otro papel hecho por ellos también por el cual se ofrece al Ministerio o a la Intendencia un canje de terreno. Si le daban otro terreno, él no nos echaba. Él reclama por lo suyo, y lo veo razonable, porque si el terreno es suyo, usted va a querer recuperarlo. Y bueno, si le dan otro terreno del mismo valor en otro lado, ¿usted se va a calentar? Si está desocupado tiene más posibilidades de venderlo.

Yo lo que pido es que se busque una forma ustedes de repente están más empapados en el asunto que nosotros; nosotros sabemos de mano de obra, de hacer algo, pero en temas judiciales ustedes saben más que nosotros, que nos den una mano para salir de este paso que es engorroso para todos. Y estamos hablando de

cuatrocientas y pico de familias; es un pueblito del interior. Yo estoy yendo a Molles y creo que somos más personas nosotros ahí que ellos allá.

Entonces, les agradezco que nos hayan atendido y les pido encarecidamente que nos den la posibilidad de una solución. Si el señor Diputado quiere, se le arrimarán los documentos, pero acá adentro ya hay parte de eso, entre otras cosas, la carta que mencionó Carlitos Nogueira; está la aprobación del Ministerio. Y de esta gente, ya les digo: tenemos hasta los boletines del ofrecimiento de los terrenos, de las cooperativas.

Muchas gracias.

SEÑORA SEARA.- El problema es que cuando ocupamos, ese era un predio de pajonales, chirca y mugre. Hoy por hoy, es un predio que está medianamente limpio, prolijo, en el que se han hecho sus calles. La mayoría de la gente tiene su quintita, su jardincito; las casitas están medianamente prolijas. Como dijo Alexis, hoy el 50% son casitas de material que se hicieron con el Plan de Emergencia.

Entonces, reitero la pregunta de Alexis. Y ojo que no estoy defendiendo al dueño, porque otra cosa que tengo que decir y que me perdone la Coordinadora de Asentamientos, porque estoy trabajando con ellos pero hoy estoy defendiendo mi terreno es que se averigüen bien las cosas, porque uno de los que nos está dando el lanzamiento estaba en las cooperativas. Es el señor Ros Garese. Es la misma persona. Y la misma abogada que me llevó el cedulón de lanzamiento estaba en la cooperativa; es Nidia Platas. Por eso digo que hay que investigar bien las cosas y, bueno, si hay que meterlos presos, los meterán presos, pero nosotros queremos una solución rápido. Algo le tengo que llevar al barrio, porque hoy llego y nos están esperando con las antenas abiertas.

Acá tengo la carta en la que el señor Arrieta, el apoderado que compró en el remate, pide al Estado un canje de tierras. No sé si le quieren sacar fotocopia, pero creo que ya la había dejado.

Pienso que les va a salir más caro comprar un terreno, pagarnos la canasta de materiales, llevar la red de OSE, que dejarnos allí. No importa si no fraccionan; nosotros nos quedamos. Somos buenos vecinos y no nos vamos a pelear por las parcelas, pero no les vamos a dar el gusto a la zona franca de hacer su proyecto. Quedaremos como tierras rurales, pero queremos una solución.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Quiero hacer algunas reflexiones, porque realmente este es un problema no deseado por nadie.

De las intervenciones de los involucrados, de las organizaciones que de alguna forma tienen un fuero frente a esta Comisión, por la propia historia de la Comisión de Asentamientos, de los organismos del Estado, de un Gobierno con determinadas características, de la señora Ministra del Interior, de los abogados y del propietario, la situación que surge es muy sensible.

En 1998 apareció el POT, que era una cosa nueva, original, en la que se definía el ordenamiento del departamento que queríamos, etcétera, y donde después de mucha discusión se marcaron algunas áreas. Pero antes de que se reglamentara o se hiciera conciencia, aparece esto.

Hay intención de fraccionar en los que habilitan eso, pero si nos ponemos a mirar para atrás podemos encontrar muchas cosas y lo que ahora interesa es solucionar este problema. Yo pienso que todas las voluntades y todas las conciencias están dispuestas a hacerlo, porque este es un tema ya no de Montevideo sino de toda la sociedad que, a través de la prensa, se ha ido sensibilizando, y hay mucha expectativa puesta en cómo se va a resolver. Capaz que hay que hacerlo de una forma original; como cuando se traba la sangre en el organismo y busca los cauces para poder seguir, tal vez la misma sociedad busca la manera de resolverlo.

Esto no se puede ver con mezquindades, que es lo que no he visto en esta Comisión ante ninguno de los temas que hemos tratado. Aquí están representados todos los partidos hoy no está presente el Partido Independiente, pero tiene un lugar acá para concurrir si lo desea y todos pensamos en encontrar una solución. Me parece que no hay que sacar harina para ningún costal.

Seguro, la gente se defiende por algunos juicios; me parece bien que se presenten. Es cierto que ustedes dejaron acá un "dossier", y vendrán más informaciones. El señor Alexis decía que nosotros estamos más empapados en determinados aspectos. Yo pienso que la necesidad hecha conciencia es lo que da la libertad para que usted defienda sus intereses, que me parece de lo más lógico, de lo más humano, y genera un peso sobre nosotros, un peso muy importante: si somos o no capaces de resolverlo. Si están todas las voluntades, como hemos escuchado acá, si la traba es la legislación, vamos a ver qué podemos hacer. Entiendo lo que decía el señor Nogueira. Esto hay que verlo en forma global, porque no se trata solo de este asentamiento. Me parece bien eso que plantea, que es un tema a resolver, es un tema adulto. Es como si viniera alguien de bigote y me dijera "papá", es una cosa adulta; es decir, yo la conozco pero no la puedo transformar. Eso es cierto, pero me parece que con esa mirada en puntas de pie, oteando hacia dónde queremos ir, debemos primero contar las piedras para luego contar las estrellas.

Este es un caso que nos preocupa, y estoy diciendo lo que todos colegas presentes están pensando. No quiero hacer discursos sobre este tema, porque estoy viejo para eso, pero sí sé que hay una preocupación y capaz que nosotros podemos jugar un rol importante.

Nos hemos enterado de que la Junta también estuvo trabajando en esto. Ustedes dijeron algunas cosas y ya nos iremos informando más. Es decir: hay movimiento, y no es "Patria o muerte" para los que tienen el poder de resolver. También todos necesitan un puente de plata para ir buscando los caminos.

Ustedes ya han hecho una vida allí. Cinco años es una vida; han criado a sus gurises, etcétera. Tenemos tres meses para trabajar. Un segundo es una eternidad y tres meses pueden ser un suspiro. Está, primero en ustedes, no dormirse; acicateen la cosa porque indudablemente se trata de sus intereses existenciales concretos.

De parte nuestra, después que se vayan vamos a tener una charlita; no la queremos hacer con público, porque no es de estilo y de pronto puede haber alguna diferencia, pero buscaremos reflexionar un poco más y hacer una movida que ayude a todo lo que se está haciendo. Veo que lo de la Junta es muy importante, porque esto es como el dolor de muela: mientras está, es lo más importante; se te pasó y ya te duele el padrastro o lo que sea. Lo más importante era pasar el 29; eso ya no está, y hay que pararse tres o cuatro minutos a disfrutar los logros también, porque si no, podemos pensar que no avanzamos nada, y se está avanzando.

SEÑOR SIGNORELLI.- Quiero que les quede bien claro a Alexis, a Blanca, al señor Nogueira y a la señora Tarduña que cuando digo que me parece una aberración que en un lugar absolutamente inapropiado, con todas las características que han señalado, se haya aprobado oficialmente la instalación de una cooperativa, es beneficioso para ustedes porque se trata de una omisión grave del Estado. Mi posición es a favor de ustedes.

Hemos tenido la oportunidad de regularizar asentamientos irregulares. En Artigas, la administración actual del PIAI está terminando de regularizar un asentamiento en un lugar absolutamente inapropiado. Para entrar veinte centímetros hay que pasar una hora; es decir que la experiencia nos dice que cuando se quiere, se puede. Lo que planteaba Blanca es una cosa que la vamos a charlar. Simplemente, les digo que debe quedar bien claro que si esto fue aprobado en las condiciones que acá se relataron, es muy favorable a ustedes porque es una omisión grave de las autoridades que tuvieron responsabilidad para autorizar algo que era imposible. Pienso que se entendió al revés, y quiero que quede bien claro que yo estoy diciendo que si fue autorizado de esa manera es una cosa absolutamente favorable, que el abogado sabrá utilizar en su momento si es que se confirma.

SEÑOR NOGUEIRA.- Nosotros podemos hablar por la Coordinadora de Asentamientos y por el apoyo que se ha dado permanentemente no solo al "24 de junio" sino a distintos asentamientos de la zona. Recordamos que vinimos por aquí cuando el Hipódromo todavía no había sido rehabilitado y teníamos diez familias en problemas. Gracias a una gestión de la Junta Departamental, coordinada, pudimos solucionarlo. Pero nosotros también somos críticos de nuestra posición y tenemos muy claro que esta realidad del "24 de junio" es muy difícil. La Coordinadora considera y los vecinos lo saben porque desde el primer día se les dijo que ni el Ministerio de Vivienda ni la Intendencia tendría que ser responsable de un terreno privado. Esta es una jugada estratégica. La situación realmente es difícil. El PIAI no puede intervenir porque es un terreno privado. ¿Por qué el Ministerio debería comprar un terreno si tenemos en la zona 9 más de ochenta asentamientos? Es la zona que tiene más asentamientos.

Después, vamos a tener que venir a golpearles a ustedes: "Señores: miren que hay otro más para que nos regularicen y nos compren el terreno". También la Intendencia tiene su Plan de Ordenamiento Territorial.

Somos honestos; queremos decir la verdad. No queremos que acá se caiga en demagogia ni mucho menos. Sí les estamos dando el apoyo porque los conocemos desde que nacieron y conocemos toda la realidad. Lo que no aceptamos es la regularización de la pobreza ni que se regularice un asentamiento en el medio del barro, sin calles, en una zona inundable. Eso no es digno. Lo que puede ser que esté haciendo el PIAI no es digno, como tampoco lo son muchas otras cosas que se hacen en ese plan. Hay mucho para discutir sobre el tema.

Quiero trasmitirles el agradecimiento por habernos recibido y la preocupación que tenemos porque el 29 es mañana pero dos o tres meses son pasado mañana.

Hoy nos acompaña la Directora de Amnistía Internacional, Ivahanna Larrosa, y de aquí nos vamos a una actividad en el asentamiento a la cual dicha organización convoca para conmemorar este día tan particular. También nos acompaña el abogado de la gente de "Un Techo para mi País", que está apoyando. Quien les manda un mensaje es la Presidenta de la Comisión de Asentamientos de la Junta Departamental, Cecilia Cairo, que no pudo llegar a esta reunión por problemas personales pero sí va al asentamiento y se pone a las órdenes por cualquier duda que tengan.

Reitero el agradecimiento por habernos recibido y espero no vernos muy pronto.

SEÑORA TRAVIESO.- Coincido bastante con lo que decía el señor Nogueira recién. Es la segunda vez que nos enfrentamos acá a un problema con poco tiempo. Lo que nos perturba, como la otra vez, es el tiempo y la cantidad de personas que hoy se encuentran de rehenes, podríamos decir, porque cuando pasan cosas de este estilo ya lo sabemos hay alguien que está detrás que especula, y siempre sucede que es la gente la que tiene que pagar la parte más embromada.

Por lo que hemos escuchado decir a los vecinos ya por segunda vez, acá hay varios puntos: el de la propiedad; las casas construidas de material y otras más precarias, pero más que nada tendríamos que empezar a discutir lo decía el señor Nogueira políticas de Estado. Hace muchísima falta, sobre todo en el interior yo soy de allí, un ordenamiento territorial. Las carteras de tierra a nivel nacional son muy poquitas las Intendencias que las tienen podrían solucionar.

Hoy podríamos hablar de un montón de cosas, pero lo que tenemos en contra y lo que más tenemos que considerar es el tiempo. Seguramente, el involucramiento tiene que ser de muchas partes, principalmente la de ustedes, que llevan la bandera, reivindicando sus derechos, que muchos vecinos adquirieron allí porque pagaron por su predio, que construyeron los hemos visto con un montón de sacrificios y hoy no hay quién respalde la tranquilidad de esta gente.

Primero que nada, no reivindico que se estatice por llamarlo de alguna manera la pobreza; yo no acepto eso. Reconozco a "Un Techo para mi País" su apoyo. También trabajaron en mi departamento y una de mis hijas colaboró. Yo vivo en un barrio bastante pobre y sé que dan una solución, pero es transitoria. También sé que esa solución transitoria ayuda un poco a la familia a sacarla del barro, de la humedad, etcétera.

Acá tenemos un problema, y lo tenemos todos. Lo tiene esta Comisión pero también la Legislatura, el Gobierno nacional y el Gobierno Departamental. Yo hago hincapié en que, más que nada, acá hay trabajo para hacer. Seguramente, también necesitamos tiempo, porque hablamos de miles de personas que no pueden sacarse de un día para otro y tampoco pueden hacerse casas como florecen las flores en esta época.

Hoy es un día especial, lo decían acá. Hablamos de la erradicación de la pobreza y todo eso juega en lo que podamos hacer. El señor Diputado Hernández decía recién que había que pensar creativamente. A veces pasa eso. Por suerte, este país tiene esa maravillosa cabeza innovadora y el uruguayo siempre hace malabares y saca cosas fabulosas de la cabeza para poder dar soluciones. Tal vez tengamos que pensar por ahí, pero yo me quedo con esto: tierra, casas dignas y la participación no solo de ustedes sino del Gobierno nacional, del Gobierno Departamental, de esta Comisión y de esta Legislatura y seguramente las políticas de Estado que son a largo plazo. Creo que hoy se está trabajando en ellas pero estos vecinos necesitan que trabajemos con este tiempo y que pidamos más tiempo. No sé cómo vamos a hacer.

Yo estoy haciendo una reflexión en voz alta después de que los escuché a todos, porque reitero que, como decía el señor Diputado Hernández, tal vez haya que ser creativos para buscar una solución. Lo primero que me surge a la cabeza es el tiempo, y quiero que sepan que es la preocupación que nos trasmitieron a todos aquí y que tal vez no nos deja ver por dónde salir. Pero el señor Diputado Hernández también decía: como la sangre, que busca canales, seguramente vamos a encontrar alguno.

Yo quiero decirles que para nada tienen que agradecer el recibimiento que hacemos, porque es para eso que nosotros estamos aquí. Nuestra primera responsabilidad es atender lo que le ocurre a la gente, lo que le inquieta, así que por ese lado vayan tranquilos.

Reflexioné en voz alta. De repente tengo que pedirles disculpas, pero es lo que tengo en la cabeza en este momento y quería compartirlo con ustedes.

SEÑORA SEARA.- Había quedado pendiente una pregunta del señor Diputado: ¿qué acciones íbamos a tomar?

Por ahora, las acciones las estamos haciendo pacíficamente, presentándonos ante los Ministerios, ante la Cámara de Diputados, ante ustedes que nos han recibido. Sí les quiero calentar las orejas porque después de la primera reunión que mantuvimos con ustedes, cuando fuimos recibidos sin previa solicitud, el 21 de junio yo pedí otra entrevista. Nosotros no nos descansamos pero no obtuvimos respuesta. Ahora sí; el 9 presenté otra solicitud y hemos sido recibidos, pero no nos habíamos quedado descansando.

Lo que tenemos preparado lógicamente no se lo vamos a decir. Por ahora es muy pacífico todo lo que tenemos en mente, pero llegado el momento no se olviden de que tenemos que defender a 2.400 niños. Se los junto y se los traigo a todos acá, porque en el asentamiento hay esa cantidad de niños. Yo trabajo como agente comunitario en la salud y les hago el seguimiento a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a los vecinos. Esos 2.400 niños son el futuro de nuestro país.

Todo lo que hemos intercambiado hoy va a ser colectivizado con los organismos involucrados y discutiremos este tema en los niveles que correspondan. Por lo tanto, trataremos de mantener un contacto fluido con la delegación tan calificada y completa que nos ha visitado.

(Se retiran de Sala la delegación de vecinos del asentamiento "24 de junio", la Directora de Amnistía Internacional, el abogado de IELSUR y el abogado de "Un Techo para mi País")

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Supongo que a todos nos sensibilizó la situación de esta gente. Yo no quise hablar para no prorrogar inútilmente la sesión, cuando de pronto la solución no está estrictamente acá.

Yo propongo concretamente que el Presidente en ejercicio en el día de hoy o el señor Diputado Mazzulo le hinque el diente al tema. La gente viene con una gran esperanza, piensa que aquí hay una solución definitiva y pienso que le tenemos que hincar el diente a como dé lugar. Creo que todos los partidos están interesados, acá no hay mala intención, pero es un problema grueso. Imaginen a 2.400 gurises en la calle; realmente es complicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo tomo la inquietud del señor Diputado Pérez Brito y sugiero que más que el Presidente se interese en este tema un Representante por partido.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Propongo que usted integre esa Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo agradezco, pero el señor Diputado Hernández fue Presidente de la Junta Departamental de Montevideo, intervino en la elaboración del POT y conoce muy bien el tema. Sería muy oportuno que él participara. Yo me comprometo a colaborar.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR SIGNORELLI.- Creo que el Presidente de la Comisión, que hoy no está presente por un motivo muy especial, tiene que integrar esa Comisión.

A mí me pareció muy provechosa la reunión. Estoy de acuerdo con el señor Diputado Pérez Brito en que tenemos que movernos rápidamente y hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Ellos hicieron alguna sugerencia de cambio de terreno; esa idea me gustó. También tenemos que ver qué está pensando el señor Ministro, si tiene recursos económicos. Yo sugiero que hoy mismo pidamos una entrevista urgente al señor Ministro Arana.

SEÑORA TRAVIESO.- Yo hice una reflexión en voz alta porque aquí lo que prima es el tiempo. Ahora bien, por más terreno que se consiguiera, tampoco es tan fácil cambiar a la gente y hacer casas de un día para otro. Insisto: acá hay un tema que es el tiempo y tendrían que estar involucrados todos, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente pero también la Junta Departamental y tal vez el Gobierno nacional. Hablamos de tiempo; por más terreno que se consiga, acá hay un plazo que nos corre en contra.

También me ofrezco a colaborar en lo que sea, porque no se trata de que venga la gente acá y después uno le dé la espalda.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Si esto está en la Justicia Civil, no es la primera vez que un Juez decide prorrogar un desalojo por razones humanitarias.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Me parece que el señor Diputado Mazzulo tiene que estar como responsable y que nosotros debemos rodearlo. Con mucho gusto yo lo haría, si la Comisión lo considera pertinente.

Me quedé pensando en una gestión que hubo con el edificio de Tres Cruces. Esa Comisión trabajó muy bien y ese tipo de experiencias no pueden quedar en el olvido, sobre todo por los frutos que logró en una situación muy difícil. Me parece que participaron los señores Diputados Signorelli, Patrone y Mañana. Fue una linda experiencia que jerarquiza a la Comisión. Es como el baqueano del monte: vos lo seguís y el tipo demuestra que sabe. Quería plantear eso como una cuestión de método.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así como yo me comprometí a apoyar al señor Diputado Hernández, el señor Diputado Mañana puede hacer lo mismo con el señor Diputado Mazzulo.

SEÑOR MAÑANA.- Yo voy a estar fuera del país diez días y me parece que este problema no admite a alguien que no pueda dedicarle tiempo.

SEÑOR SIGNORELLI.- Solicito al señor Presidente que comunique al señor Diputado Mazzulo todo lo que pasó hoy y que le diga que estamos a su disposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.